

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO NOVENO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE BOGOTÁ**

Bogotá D. C., tres (03) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Ejecutivo- RAD. 11001 4189 009 2019 00883 00

No se tendrán en cuenta el citatorio y el aviso que anteceden, toda vez que en ambos se indicó erróneamente el nombre del demandado -Gilberto Elkis Castellanos Durán y en el aviso no se le notificó al demandado del auto del 2 de marzo de 2020 mediante el cual se corrigió el mandamiento de pago.

NOTIFÍQUESE

ZARETH CAROLINA PRIETO MORENO

Juez

(2)

Estado electrónico del 4 de agosto de 2021

Firmado Por:

Zareth Carolina Prieto Moreno

Juez

Juzgados 009 Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples

Juzgado Pequeñas Causas

Bogotá D.C., - Bogotá, D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**41387135d15b2db2213d9a8cc81c6251444b4ed49c5617584c470b78a
8fd8aee**

Documento generado en 03/08/2021 02:46:00 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**